Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGOCTTT-CZTN-2025-1606-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2025

PARA: Mba. Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcrnl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ASUNTO: Conocimiento de Acta de finiquito "Convenio Interinstitucional Protección de Derechos".

De mis consideraciones.

Con un atento y cordial saludo, pongo en su conocimiento que *"(…) con fecha 17 de noviembre de 2022 se suscribió el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito - CPD-DMQ, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha -CJ- Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano de Quito, Secretaría de Inclusión Social, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (…)".*

En el marco de este convenio, el cual se llevó a cabo a través del Centro de Capacitación Continua de la AMT, mediante un plan de capacitación con énfasis en Derechos humanos con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad, los temas abordados en el silabo fueron:

- Cuidado Emocional
- Derechos Humanos/Resolución de conflictos
- Grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y riesgo
- Violencias y discriminación, sistema de protección integral
- Atención y calidad en el servicio con usuarios en situación de vulnerabilidad e intervención de tránsito con grupos de atención prioritaria.

En ese sentido, las capacitaciones brindadas a partir del día 19 de julio de 2023 a servidores y funcionaros de la Agencia Metropolitana de Tránsito, cumpliendo con el convenio y sin descuidar otras acciones de protección que se debían cumplir, estas capacitaciones se dictaron sin novedad tratando de abarcar un gran número de servidores y funcionaros mismos que tomaron conciencia y posterior pusieron en práctica lo aprendido.

De igual manera, me permito informar que por vencimiento del plazo que estipula la terminación del convenio (noviembre del 2024), se suscribió el 21 de abril de 2025 el informe final por parte de los y las administradores y administradoras del convenio.

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGOCTTT-CZTN-2025-1606-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2025

Es importante indicar que, mediante la reunión mantenida el día 21 de agosto de 2025 en las instalaciones del Consejo de Protección de Derechos, se informó que se elaboró el proyecto de acta de finiquito, el cual será enviado máximo hasta el día martes 26 de agosto del 2025 para que cada Institución pueda realizar las observaciones y ajustes pertinentes y una vez consolidado el documento final, se envié nuevamente por un medio oficial junto con un cronograma para proceder con la firma por parte de las autoridades de las instituciones involucradas, así como concretar el cierre definitivo del convenio.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Fernando Miguel Lara Minda
Agente Civil de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACION ZONAL DE TRANSITO NORTE

Anexos: Referente al convenio interinstitucional
- INFORME FINAL DE CONVENIO 2022-2024-signed.pdf
- Convenio Interinstitucional.zip

Copia:

Sra. Econ. Irina Paola Sanchez Mayorga
Directora de Talento Humano - Funcionario Directivo 5
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Bolivar Wladimir Tello Astudillo
Director del Centro de Capacitación Continua
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - CENTRO DE CAPACITACIÓN CONTINUA-AMT
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Tlgo. David Javier Arguello Jaime
Coordinador General de Operaciones -Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGOCTTT-CZTN-2025-1606-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2025

NUT: GADDMQ-2025-453344